

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

ACTA No. 02

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **14 (Catorce) horas con 40 (Cuarenta) minutos del día 18 (Dieciocho) de noviembre del año 2021 (Dos mil veintiuno)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión, Carlos Rafael Rodríguez Gómez dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión, por consiguiente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Ricardo Canavati Hadjópulos a realizar el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	Presente
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En línea
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	En línea
Vocal	Félix Rocha Esquivel	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

Vocal	Ana Isabel González González	Presente
Vocal	Javier Caballero Gaona	Ausente en pase de lista
Vocal	Waldo Fernández González	En línea
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Carlos Rafael Rodríguez Gómez solicitó al Diputado Secretario a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

NUM.	ASUNTO
14465/ LXXVI	CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 530 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Carlos Rafael Rodríguez Gómez, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo,

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

ACTA No. 02

y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidenta	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	Ausente en votación
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En este punto del orden día, el Diputado Presidente Carlos Rafael Rodríguez Gómez propuso a las Diputadas y Diputados presentes y en línea omitir la lectura de la Acta de la sesión anterior toda vez que la misma fue circulada en tiempo y de conformidad al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, motivo por el cual puso a consideración dicha propuesta siendo **aprobada por Unanimidad por los integrantes con la votación descrita a continuación:**

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	Ausente en votación
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

En este momento se incorpora de manera presencial el Diputado Javier Caballero Gaona, y de manera posterior, el Diputado Presidente Carlos Rafael Rodríguez Gómez, puso a consideración el sentido y contenido del Acta, **aprobándose la misma, por Unanimidad de los presentes, con los votos que se describen a continuación:**

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	A favor
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente 14465/LXXVI.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

ACTA No. 02

En este punto del orden del día, el Diputado Presidente hace uso de la palabra para mencionar que se recibió el escrito presentado por la C. Mtra. Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, mediante el cual hace llegar el requerimiento del Poder Legislativo para informar sobre el cumplimiento de la sentencia dictada el pasado 20 de mayo de 2021, dando un plazo de 10 días hábiles para su cumplimiento.

De manera posterior, se registra el uso de la palabra del Diputado Waldo Fernández González para hacer conocimiento que se está elaborando en coordinación con la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, una iniciativa de reforma para el tema que nos ocupa en la presente sesión de trabajo.

Posteriormente, el Diputado Presidente Carlos Rafael Rodríguez Gómez propuso a los integrantes que el Diputado Secretario de lectura solamente al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 14465/LXXVI, **aprobándose dicha propuesta por Unanimidad con la siguiente votación:**

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	A favor
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario a dar lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen relativo al expediente 14465/LXXVI.

Resumen del dictamen:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo le fueron turnados para su estudio y dictamen los asuntos siguientes:

- I. En fecha 11 de agosto del 2021 el expediente legislativo No. **14465/LXXV**, mismo que contiene escrito firmado por los entonces CC. Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remiten **Observaciones al Decreto Número 530 de la LXXV Legislatura, por el que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.**
- II. En fecha 10 de noviembre del 2021 se recibió en las Oficinas de Representación del Gobierno del Estado de Nuevo León en la Ciudad de México el **Oficio 8372/2021**, signado por la Mtra. Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene excitativa de su Ministro Presidente, Arturo Saldívar Lelo de Larrea, para que “el Poder legislativo del Estado de Nuevo León, dentro de un plazo de diez Días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de este proveído, informe sobre el cumplimiento

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

de la sentencia dictada el veinte de mayo de dos mil veintiuno, por el Tribunal Pleno en la presente acción de inconstitucionalidad.

D E C R E T O

NÚM... 530

PRIMERO.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene por recibidas en tiempo y forma las Observaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado al Decreto Núm. 530 de fecha 19 de julio del 2021 de la LXXV.

SEGUNDO.- La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, rechaza las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del Estado al Decreto Núm. 530 de fecha 19 de julio del 2021 de la LXXV.

TERCERO.- En razón de lo determinado en el numeral anterior, y en cumplimiento de la sentencia recaída a la Acción de Inconstitucionalidad Número 247/2020, en lo que respecta al Decreto No 342, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de Julio de 2020; se reforman los incisos a y c de la fracción IV del artículo 3 y la fracción I del artículo 106 y se deroga el inciso b de la fracción IV del artículo 3 de la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León**, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3.- ...

I a III. ...

IV. Beneficiarios:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

a. La o el cónyuge o a falta de la o el mismo, la persona con quien el servidor público o servidora pública, pensionado o pensionada, o jubilado o jubilada ha vivido como si lo fuera durante los dos años anteriores o con quien tuviese hijos, siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio, debiendo comprobar, esta última persona, que depende del servidor público o servidora pública, pensionado o pensionada, o jubilado o jubilada. Si el servidor público o servidora pública, pensionado o pensionada, o jubilado o jubilada tiene varias concubinas o concubinos según el caso, ninguno de ellos o de ellas tendrá el carácter de beneficiario o beneficiaria;

b. Derogado

c. Los hijos del servidor público o servidora pública, jubilado o jubilada, o pensionado o pensionada, menores de dieciocho años, que dependan económicamente de éstos;

d a g. ...

V a XXXVIII. ...

ARTÍCULO 106.- El orden para gozar de las pensiones por causa de muerte, será el siguiente:

I. La o el cónyuge supérstite, solos o en concurrencia con los hijos si los hay; o estos solos siempre que sean menores de dieciocho años de edad, o hasta los veinticinco años, siempre y cuando reúnan los requisitos que señala esta Ley. También los mayores de dieciocho años solos que estén incapacitados total y permanentemente para trabajar.

II a VI. ...

CUARTO. - En cumplimiento de la sentencia recaída a la Acción de Inconstitucionalidad Número 247/2020, en lo que respecta al Decreto No 342, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 29 de julio de 2020, se deroga el Artículo Décimo Quinto Transitorio del mismo, que contiene la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

ACTA No. 02

QUINTO. – Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presente dictamen y archívese el asunto como caso concluido.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Monterrey, Nuevo León a 18 de noviembre de 2021

Hasta aquí resumen de dictamen

Al término de la lectura del proemio y resolutivo, el Diputado Presidente preguntó a los presentes si tenían comentario u observación al respecto, haciendo uso de la palabra el mismo, para mencionar que se hicieron llegar comentarios al dictamen en el apartado de consideraciones las cuales no cambian el sentido ni contenido del dictamen, por lo cual dio lectura a las mismas y procedió a someter a votación dicha propuesta, **siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes con la votación siguiente:**

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	A favor
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO**

ACTA No. 02

Después de ello, se registró el uso de la palabra la Diputada Reyes de la Torre para robustecer los comentarios vertidos por el Diputado Fernández González. Y al no haber más comentarios, se llevó a cabo la votación de manera nominal, del dictamen relativo al expediente 14465/LXXV con las reservas antes aprobadas, **siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:**

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	A favor
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	A favor
Vocal	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal	Ana Isabel González González	A favor
Vocal	Javier Caballero Gaona	A favor
Vocal	Waldo Fernández González	A favor
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	A favor

Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, no se registraron intervenciones por parte de los Diputados.

6. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el Diputado Presidente solicitó al

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

ACTA No. 02

Diputado Secretario se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum final de la reunión, el cual se detalla a continuación:

Presidente	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente
Vicepresidente	Fernando Adame Doria	Presente
Secretario	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En línea
Vocal	Mauro Guerra Villarreal	En línea
Vocal	Félix Rocha Esquivel	Presente
Vocal	Ana Isabel González González	Presente
Vocal	Javier Caballero Gaona	Presente
Vocal	Waldo Fernández González	En línea
Vocal	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente
Vocal	María Guadalupe Guidi Kawas	Presente

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las 15 (Quince) horas con 03 (Tres) minutos del día jueves 18 (Dieciocho) de noviembre del año 2021 (Dos mil veintiuno).

Monterrey, Nuevo León a 07 de diciembre de 2021.
(fecha en que se aprueba el acta)

Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN